SENADO **SECRETARIA** **DIRECCION DE COMISIONES**	XLIIa. LEGISLATURA Primer Período
	CARPETA Nª 110 de 1985
COMISION ESPECIAL PARA LA REACTIVACION DE ARINSA Y EL EX-FRIGORIFICO ANGLO	DISTRIBUIDO Nª 379 de 1985
Setiembre de 1985	REFERENCIAS

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 1985
(Sin corregir)

PRESIDENTE: Señor Senador doctor Hugo Batalla

MIEMBROS: Señores Senadores don Juan Justo Amaro, profesor Carminillo Mederos, don A. Francisco Rodríguez Camusso y doctor Juan Carlos Rondán

ASISTEN: Señores Senadores don Eugenio Capeche y don Francisco Mario Ubillos y el señor Secretario del Senado don Mario Farachio

INVITADOS ESPECIALES: Señores Ministros de Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Roberto Vázquez Platero, de Industria y Energía, doctor Carlos Pirán, el Secretario del mismo, economista Fernando Crispo Capurro, el señor Director de la Oficina del Planeamiento y Presupuesto, contador Ariel Davrieux, y los Representantes Nacionales, doctor Ruben Escajal, escribano Alfonso Requiterena Vogt, doctor Raúl Rosales Moyano y don Carlos N. Soto.

SEÑOR PRESIDENTE. (Dr. Batalla).- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 25 minutos)

Tenemos número para deliberar, pero no para adoptar resolución.

Considerando que los señores Senadores tienen en su poder el repartido correspondiente y el informe, sólo nos resta agradecer la presencia de los señores Representantes del Poder Ejecutivo, señores Ministros de Agricultura y Pesca y de Industria y Energía, al señor Subsecretario de esta Cartera y al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

De acuerdo con lo que oportunamente habíamos convenido en el sentido de que inmediatamente después de terminado el estudio por parte de la Comisión y una vez recibido el informe hiciéramos una nueva reunión, se decidió que ésta se efectuara el 5 de setiembre. Debido a que no tenemos conocimiento de la posición del Poder Ejecutivo respecto al contenido del informe, sería deseable --y creo estar interpretando el sentir de toda la Comisión-- escuchar la opinión de los señores Representantes del Poder Ejecutivo sobre el tema, así como un informe sobre las posiciones aconsejadas o sugeridas por el Poder Ejecutivo en lo que tiene que ver con la reapertura de ARINSA.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- El informe que recibió la Comisión, obviamente, es de naturaleza técnica y hace un diagnóstico de la actual situación de la producción y comercialización del azúcar en el país, analizando en particular la situación de ARINSA dentro del esquema total.

Sin dejar sentadas discrepancias con el informe, que tiene una serie de conclusiones objetivas fácilmente compartibles por todos, deseamos expresar algunas reservas en lo que se refiere al funcionamiento de ARINSA, ya que de antemano podíamos presumir que no tenía mayor cabida en el esquema actual una unidad productiva más. Por lo tanto, este asunto tal vez habría que considerarlo tratando de profundizar más en el tema de la producción azucarera. Hemos tenido la posibilidad de sensibilizarnos lo suficiente en relación a este problema como para inten-

tar hacer cambios en el sistema vigente de cuotas que introduzcan cierta racionalización para el futuro en la producción y la comercialización de azúcar, pensando en la posibilidad de que ARINSA tenga cabida en él, de acuerdo a la inquietud que originariamente todos teníamos.

En términos generales, teniendo en cuenta los costos y volúmenes de la producción de azúcar pensamos que tal vez pueda ser necesario disponer de algún tipo de cuotificación por sector. No es ésta la oportunidad de dar cifras concretas, pero dejando un poco al margen al sector cañero, que debe ser el que funciona más eficazmente en la materia y al que tal vez en el futuro le corresponda algún límite en su producción --que, por otra parte, puede estar dado por las condiciones climáticas -- consideramos que en el resto, sobre todo en lo que se refiere a la remolacha, sería oportuno considerar la reconversión de la parte agrícola, a efectos de que los productores tengan una actividad más rentable y mayor tranquilidad en su trabajo.

Con otro tipo de producción agrícola, tal vez los ingenios de Montes, podrían trabajar en una primera etapa mediante el mecanismo que sugeríamos a la Comisión en una sesión anterior, que consistía en la importación de crudo por parte del Estado, y venta de éste a precio muy superior, para crear allí un fondo de estabilización destinado a asistir a los productores pequeños en la reconversión de su producción agrícola.

Entiendo que el problema tiene varias facetas y conclusiones, ya que ANCAP se encuentra en medio de todo esto, y seguramente el país algún día tendrá que tomar definiciones al respecto.

ANCAP --esto va dicho por mi cuenta, ya que la semana próxima nos reuniremos con el señor Presidente de este organismo, para considerar a fondo el tema-- actualmente importa alcohol. Y pensamos --dentro de cierta ignorancia que tenemos sobre el tema-- que el lugar natural para la producción de alcohol es "El Espinillar". En este establecimiento debemos conservar las fuentes de trabajo pues en él trabajan mil cien personas en época de zafra, y este aspecto nunca se ha desatendido.

En lo que se refiere a la producción de Montes y, eventualmente de ARINSA, ésta podría activarse por medio de una cuotificación, transformando el crudo importado y creando, como expresé anteriormente, una diferencia o un fondo de estabiliza -

25x

ción y reconversión agrícola que favorezca a los productores hasta que por sí mismos puedan llevar adelante otro tipo de producción.

En definitiva, si bien el informe de la Comisión Sectorial expresa que se trata de un esfuerzo que hay que valorar existe una justa presión por parte de los integrantes de dicha Comisión con el fin de lograr un pronunciamiento ante el problema de ARINSA, en el esquema actual de producción de azúcar y su posterior comercialización.

Entendemos que este es el momento de ir a fondo en el tema. Por ejemplo, preguntamos por qué no puede ser en ARINSA o con respecto a ARINSA, y sin embargo puede darse con relación a Montes, cuando éste es menos eficiente que ARINSA.

SEÑOR MEDEROS.- Desearía formular unas interrogantes al señor Ministro ya que existen aspectos del problema que no comprendo cabalmente.

Entiendo que la producción de azúcar que realiza ANCAP está basada en el sobrante de melaza, inicialmente utilizado para hacer alcohol. En la anterior temporada ANCAP procesó alrededor de ocho mil toneladas y, sin embargo importó alcohol, aspecto que no entiendo, porque siempre creí que este organismo industrializaba toda la melaza que le sobraba, después de utilizar la necesaria para la producción de alcohol, ANCAP en estos momento está produciendo azúcar, para lo cual no está autorizada. Lo estaba, en forma fáctica, por el régimen anterior.

Sobre esto no hago observaciones, pues se trata de una realidad que el país tiene que reconocer, como muchas otras cosas que no nos gustaron, que está basada en razones económicas y sociales, que no vamos a discutir.

Este organismo posee una realidad agro-industrial. Si sus fines se transforman únicamente en una industria de manufactura de materia prima extranjera, me pregunto ¿qué sucede con la parte agrícola?

Entiendo que ARINSA nunca hubiera existido, si entre sus fines se incluía la industrialización de materia prima importada. Como expresé anteriormente, éstos son los aspectos que no entiendo y desearía que el señor Ministro me los aclare.

gcq.3
D/379

25x

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Con respecto a la primera parte del planteamiento formulado por el señor Senador Mederos, diría que en lo personal tampoco entiendo bien el tema de la importación de alcohol, frente a la posibilidad de elaboración que tiene ANCAP en "El Espinillar". Esto estaría dentro de los cometidos del Ente que entiendo que en los hechos se excedió al comercializar azúcar, para lo cual no estaba autorizada por su ley orgánica la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

A los efectos de regularizar esa situación, por unanimidad del Directorio de ANCAP, se ha remitido un mensaje autorizando esa comercialización de azúcar. Asimismo hemos conversado con los legisladores que tienen a consideración este mensaje, y nos pareció que era razonable que se limitara esta autorización teniendo en cuenta la cantidad vendida en el correr del año anterior. Se trata de una autorización a término, mientras se llega a una solución integral de la comercialización del azúcar. En lo personal, no tenemos inconveniente que esa cantidad sea igual a una o dos zafras, para tranquilidad del Poder Legislativo y de los señores Legisladores, destacamos que éstos serán cometidos temporales de ANCAP atendiendo a la realidad fáctica, pues se trata de hechos más que de derechos, que de todos modos no los tenía.

Todo esto con relación al primer aspecto, que posee la falta de comprensión que manifestaba el señor Senador Mederos, con respecto a lo que deben ser los cometidos naturales del Ente, establecidos por ley y la realidad económica de la importación de alcohol, ANCAP obtiene determinado lucro --en el buen sentido de la palabra-- por la comercialización de alcohol en esas condiciones y otro por la industrialización de azúcar, que no le corresponde de acuerdo a su ley orgánica vigente.

El otro tema que nos preocupa profundamente es el de mejorar el destino de los agricultores. Por las informaciones que hemos manejado, creemos que existe cierta retracción en el cultivo de la remolacha, inclusive en la zona más poblada. En Montes el promedio de plantación es alrededor de dos o tres hectáreas, teniendo en cuenta, además, que se trata de tierras que están muy agotadas y, eventualmente, mal trabajadas, lo que da un rendimiento muy bajo.

Esos agricultores, con la asistencia del Estado, por medio de un subsidio, pueden mejorar sus tierras y dedicar su

esfuerzo a una producción que le dé otra rentabilidad y seguridad en el futuro.

En consecuencia, esos agricultores estarían asistidos, en esta concepción que estamos creando, por ese fondo al que hemos hecho referencia, constituido por la diferencia de precios de la importación de crudo y el precio al que éste se vendería a los ingenios.

Quiere decir, que en un aspecto compartimos la inquietud del señor Senador Mederos. Esto lo debemos definir conjuntamente con las autoridades de ANCAP. El otro aspecto que, repito, nos preocupa mucho, es la suerte de los productores, que sabemos que se están retrayendo en el cultivo de la remolacha. De manera que, cuando nosotros pensamos en estas soluciones, nuestra intención no es la de que los agricultores dejen de trabajar. Por el contrario, nuestro deseo, es que en lugar de trabajar en lo que están acostumbrados, porque no tienen otra alternativa que plantar remolacha, se puedan dedicar a realizar plantaciones que tengan otro tipo de rendimientos agrícolas.

SEÑOR MEDEROS.- Durante el período anterior, integramos la Comisión de Fomento del Senado y nos correspondió estudiar el problema del azúcar. En ese entonces funcionaba el Fondo de Compensación del Azúcar. Siempre fue una de las miras de Rausa, el más grande de los complejos agroindustriales de la zona sur, el industrializar materia prima importada. Recuerdo que en los pasillos del Senado nos encontrábamos con muchos empleados de Rausa que trataban de presionar al Senado para que se siguiera con el proceso de importación y no se trabajara la materia prima. Esta es una cosa muy vieja que sucedía desde antes del período fáctico; viene de la época constitucional anterior.

Temo que el Estado entre en el camino de solucionar, falsamente, en el buen entendido de la palabra, estos problemas. Desde el punto de vista de la realidad agroindustrial del país, debe ser una de las metas del señor Ministro --que creo que está en su mente porque es un hombre joven que conoce la poblemática de la República-- la de hacer volver la gente al campo, puesto que hoy son muy pocas las que lo trabajan. Si este gobierno constitucional demuestra a los industriales, a los que dirigen los institutos agroindustriales, que puede ser conveniente utilizar materia prima extranjera, se liquida la agricultura de remolacha en el sur porque las fábricas pueden ponerse en marcha con menor costo.

25x

De esa manera pienso que el campo se liquida o se tendrá que dedicar al cultivo del sorgo, de la cebada o de cualquier otra especie de las que, a veces, tienen mercado y otras no. Esa es la verdad.

El mercado que siempre rindió en este país ha sido el del arroz que, generalmente alcanza buenos precios. El señor Ministro lo sabe bien; es un mercado que siempre está "in crescendo", los otros son temporales pues algunas veces consiguen mercado y otras no. Desdichadamente en nuestro país, cuando se alcanza una gran cosecha, es cuando se funden los agricultores.

SEÑOR BATALLA.- También se funden cuando la cosecha es pobre.

SEÑOR MEDEROS.- Sí; pero peor es cuando utilizamos materia prima importada de producción brasileña. He oído expresar al señor Director de Aduanas que en el país existe contrabando de azúcar por una cantidad cercana a las 20.000 ó 25.000 toneladas, por las dos fronteras. Aun en ese caso, entendemos que ARINSA podría funcionar con absoluta amplitud. El contrabando es un hecho muy antiguo, viene desde la época de las Colonias, puesto que los portugueses instalaron la Colonia del Sacramento con esos fines. Son realidades económicas que han existido siempre.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Lo que expresa el señor Senador es tal como él lo plantea.

El ingenio de Montes, en otras épocas, muchas veces demostró interés en importar crudo porque la producción tenía otra rentabilidad.

Tenemos un enfoque diferente porque en el presente, no estamos pensando en consolidar una solución para los ingenios sino que aspiramos llegar más a los agricultores.

El ingenio de Montes puede trabajar con crudo y será siempre una solución a término mientras se produzca la transformación y la reconversión agrícola a la que aspiramos para todo ese conjunto de productores.

Pensamos que si el ingenio de Montes sigue explotando la remolacha y produciendo azúcar tal como lo está haciendo ahora, desaparecerá no sólo dicho ingenio, sino también los agricultores.

gcq.6
D/379

25x

Para no perjudicar a nadie los ingenios podrían refinar crudo por un período de transición a los efectos de seguir trabajando y, entre tanto, asistiríamos a los agricultores para que transformen su producción en otra con mayor rentabilidad.

El señor Senador se refería a la situación de los ingenios o empresas. Más allá de la suerte de esas empresas, nosotros apuntamos a la suerte de los agricultores y en la medida que se mantenga esta estructura de producción en esas zonas, no le vemos ningún destino, de acuerdo a las condicionantes económicas al día de hoy.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Comparto plenamente la inquietud del señor Senador Mederos y creo que, efectivamente, en primer término debemos preocuparnos de la producción nacional. Tan importante como es el problema industrial, es el de los pequeños productores del sur y el de los no tan pequeños pero trascendentes, productores del litoral.

SEÑOR MEDEROS.- Apoyado.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.-En otra época el país importaba crudo o producía remolacha; esas eran las opciones.

De hecho el Fondo al que hizo referencia el señor Senador --en cierto modo ese fue su origen, pues se creó en función del precio diferencial-- para fomentar el cultivo interno, fue una idea sana, razonable y que, en alguna medida, existe con relación al algodón, aun cuando no tiene la importancia que debiera.

El ingrediente adicional en todo esto, es la aparición de la caña de azúcar que como productora, parece ser claramente más eficiente que la remolacha. Entonces nos encontramos que de un consumo total que puede oscilar alrededor de las 105.000 toneladas --de las cuales 80.000 son nacionales y 20.000 o 25.000 contrabandeadas-- la producción de caña de azúcar, prácticamente puede llegar casi a las 60.000 toneladas entre lo que cosechan las cooperativas del norte y "El Espinillar".

Cuando miramos el problema fundamentalmente desde el punto de vista del productor, advertimos que la remolacha tiene desventajas en relación con la caña de azúcar. ¿Es una solución para el productor a largo plazo?

Tenemos algunas cifras que demuestran la evolución de la siembra de remolacha en el litoral a lo largo de los años y en

tv.1

25x

relación, fundamentalmente, con el ingenio Azucarlito, que nos preocupan mucho.

En el año 1975, por hectárea, tenemos una cifra de 9.300 toneladas, y la evolución es la siguiente: 8.100, 7.000, 5.900, 5.800, 5.400, 7.000, 7.000, 5.000, y en el año 84-85 la cantidad llegó a 3.900 toneladas, lo que evidencia una disminución muy importante.

En el sur tenemos a 1.300 productores con 2.500 hectáreas propias dedicadas a la remolacha, a las que deben sumarse las 1.500 que RAUSA cultiva.

Entonces, tal como decía la otra vez, creemos que el cultivo de la remolacha no es una solución para el pequeño productor. Entonces, quizás, con el fin de ayudarlos si insistimos para que continúen con la producción de remolacha, dada la actual expansión del cultivo de caña de azúcar, los estaríamos condenando a competir con una producción mucho más eficiente.

La posición del Ministerio de Agricultura y Pesca es tomar las áreas actuales dedicadas a la producción de remolacha y ver si es posible apoyar un esquema productivo que solucione realmente el problema cada vez más grave de los productores que en la zona sur poseen una superficie de 20 hectáreas.

Queremos destacar el hecho de que no sólo nos preocupa la producción de crudo, sino también la situación de los pequeños productores de remolacha.

Por otra parte, pensamos que la remolacha no va a ser la solución para estos pequeños productores. El desafío consiste en encontrar otras áreas de producción; ver si pueden comenzar a dedicarse a los cultivos hortícolas o a la producción lechera. En el sur, ésta sería una solución a largo plazo, con perspectivas de exportación. Algo parecido podemos pensar para el litoral, pero habría que contar con una enorme cantidad de recursos porque las tierras están muy erosionadas, y no podemos pensar que puedan cambiar de un día para otro su rubro de producción, y por eso, tanto a nivel de inversión productiva como a nivel de ingresos, habrá que apoyarlos mediante proyectos específicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que sería deseable que los representantes del Poder Ejecutivo expusieran en forma ordenada su pensamiento, para así tener una idea global de la situación y luego, sí, entrar a lo que va a ser imprescindible, o sea, al in

tercambio de impresiones y a la respuesta a interrogantes sobre todo el proceso referido a ARINSA.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- En cambio, yo creo que para facilitar las cosas, sería más útil lo que pudiera surgir de un dialogado ordenado. Pienso que con lo que hemos dicho, remitiéndonos a lo expresado en la última sesión de la Comisión y estableciendo algunas reservas, a título personal, sobre el informe de la sectorial --no en cuanto al contenido sustancial del informe sino más bien en todo aquello en lo que éste no profundiza-- y que explicarían de alguna manera por qué nuestro delegado no lo suscribió, sería suficiente y solamente alcanzaría con lo que se puede ampliar a través de un intercambio de ideas.

SEÑOR AMARO.- Comparto las manifestaciones del señor Ministro de Agricultura y Pesca ya que en ellas veo reflejado mi pensamiento. Por casualidad, vengo de reunirme con un grupo de pequeños productores de la zona sur del departamento de Florida --más exactamente de Chamizo y Fray Marcos-- que hasta el año pasado, en su gran mayoría, estuvo subsistiendo de la producción de la remolacha. Mi experiencia anterior como Director de ANCAP y mi conocimiento del tema, me hacen coincidir con la posición del señor Ministro en el sentido de que no es rentable competir con el cultivo de la caña de azúcar. Además, es muy difícil producir debido al alto costo de los combustibles. El productor tiene que ir a la estación a recoger el combustible para poder trabajar. Tanto es así que, a nivel de las grandes extensiones de tierra --más hacia la zona de Casupá-- donde nunca se plantó remolacha, este año se está haciendo para suplantar lo que plantaba el pequeño productor, dado que éste, ahora no lo puede hacer porque no es rentable.

SEÑOR CAPECHE.- Quería referirme al ingenio Montes. Creo que todos estamos de acuerdo en que se debe encontrar una solución a esta situación en que se encuentra el agro. Montes es el único ingenio que está en funcionamiento y tememos que se busque defender una cosa que no va a tener viabilidad en el futuro. Por lo tanto, quisiéramos que el Ministerio buscara alguna forma que contribuya a facilitar que la gente comprenda que es necesario cambiar el tipo de producción y que se les asegure que lo que emprenda va a ser comercializado en una forma más beneficiosa que la remolacha. De esta forma se mejoraría su situación económica, los productores trabajarían con más entusiasmo, no tan desanimados, sin necesidad de endeudarse ni de abandonar sus campos con las consecuencias que todos conocemos. Queremos saber qué aliciente le podemos dar a la gente, sin

tv,3

25 x

perjuicio de decirles que no planten más remolacha.

Los que conocen el ingenio Montes, saben que es uno de los lugares más empobrecidos; con tierras demasiado desgastadas. Pero no podemos permitir que las familias que están allí radicadas abandonen su trabajo para venir a la capital.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Todos sabemos que en este momento la remolacha está sembrada en el área de Montes. Tampoco somos de la idea de crear expectativa en el sentido de que no se vaya a sembrar nunca más remolacha en esa área. El proceso tiene que ser paulatino y habrá que ir creando alternativas eficientes.

Estamos estudiando el tema sobre la base de cuáles pueden ser las alternativas a utilizar para el desarrollo del sector de pequeños productores --y esto es aplicable no sólo en esta área sino en otras de pequeños productores granjeros-- y creemos que la más válida es la intensificación de la producción hortifrutícola, a la que se pueden asociar otros rubros, como, por ejemplo, la lechería, elementos estos a los cuales se destinaría el esfuerzo de la exportación.

En el mercado interno podemos encontrar una causa de los problemas de nuestros pequeños productores; al haber caído el nivel del poder adquisitivo de nuestra población --esto ha sucedido también en años anteriores-- la demanda por productos de origen de granja y, consecuentemente, su nivel de precio se han visto notoriamente perjudicados. Esto es un círculo vicioso; en la medida en que no seamos capaces de recuperar el salario real de nuestra población urbana, difícilmente generaremos una capacidad de demanda importante como para reactivar nuestra industria hortifrutícola. Creemos que el esfuerzo del país debe centrarse necesariamente en la exportación y que esto requiere el desarrollo de proyectos específicos. Es decir, producimos aquello para lo cual hay mercado, instalamos la capacidad agroindustrial que nos permita acceder no sólo con los productos, sino con la calidad y oportunidad y desarrollamos hacia atrás nuestra capacidad de producción a los efectos de contar, en esa faz agroindustrial, con los productos necesarios como para llegar a los mercados a los cuales tenemos seguro el acceso. ¿Cómo hacerlo? Aquí se debe arbitrar no una solución de corto plazo, sino algo que requiera un importante esfuerzo de recursos. Al respecto, en la etapa de proyectos a desarrollar --y a lo que le hemos dado prioridad para el próximo año-- se encuentra una solicitud de préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo; más específicamente, para lo que se conoce con el nombre de Desarrollo Rural Integrado. Esto quiere

25x

decir que en una determinada área de nuestros pequeños productores se debe tomar en cuenta no sólo sus aspectos productivos, sino todo aquello que hace al nivel de vida de la población, o sea, la educación, la salud, la cultura, el esparcimiento; entre los factores productivos a incluir estarían aquellos que no necesariamente impliquen, de por sí, inversiones dentro del establecimiento, sino también fuera de ellos, como puede ser la parte de infraestructura vial y todo lo que tiene que ver con la agroindustria.

SEÑOR RONDAN.- ¿Existe por parte del Gobierno algún recurso o planificación para llevar todo esto a cabo el próximo año?

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- El Gobierno ha tomado la decisión de priorizar este elemento con el fin de ser elevado a conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Teniendo en cuenta la cercana visita de las autoridades de dicho Banco, hemos preparado un listado de proyectos sobre distintas áreas y, entre los más adelantados, tenemos dos: uno, referido al desarrollo de créditos agrícolas y otro atinente a la sanidad animal, con el fin de iniciar una campaña de erradicación de la fiebre aftosa y mejorar, por ende, la situación sanitaria de los animales, cuyo nivel actual deja bastante que desear.

Para el próximo año, hemos dado prioridad a dos pequeños proyectos: en primer lugar, uno referente a la producción de los pequeños productores; en segundo término, uno que dice relación con la infraestructura a dar a la producción lechera de pequeños y medianos productores; y, por último, otro atinente a la producción arrocera.

Por supuesto, somos conscientes que conseguir los recursos necesarios para estos proyectos no es algo que podamos asegurar de un día para el otro. Hemos trabajado con mucha seriedad y con paso seguro tratando de que nada quede librado al azar, porque en la medida que no tengamos mercados, todo esto está condenado al fracaso. El problema de la granja --que no es sólo del Uruguay, sino también de muchos otros países-- es de carácter cíclico, en lo que hace a la producción. Es decir, el productor responde a estímulos de corto plazo; en consecuencia, cuando se obtienen buenos precios por determinados productos, aquél tiende a sembrarlos generándose, por ende, una sobre oferta; como resultado de ello --es lo que está pasando actualmente con la papa-- el precio se viene abajo. El mercado interno no tiene capacidad suficiente como para absorber volúmenes excedentarios de producción; por otra parte, una vez que el mercado se ve saturado de determinado producto, su precio decae porque el productor no tiene posibilidad de comercialí-

tv.5

25 x

zarlo en otro lado. Este es un problema netamente económico. Creemos que esto tiene que ser algo encarado con miras a la exportación; de ahí que pensemos que tiene que ser una cuestión de transformación de fondo.

Precisamente, un ejemplo que podemos citar es el de los cítricos. Actualmente, nuestro país tiene un importante volumen de exportación de estos productos --merced al esfuerzo que, en ese sentido se ha hecho-- como hace años no tenía.

Por otro lado, el Gobierno está dispuesto a apoyar una iniciativa privada --aclaramos que no ha sido nuestra, pero la consideramos valiosa-- y es la siguiente.

Un conjunto de productores, enfocando el tema de la misma manera que el Gobierno, ha desarrollado lo que se ha dado en llamar el proyecto Granja Año 2.000. Aquí se pretende crear las condiciones --se trata de un plan piloto-- necesarias para la producción en unas dos mil hectáreas y a su frente actuaría una organización central como procesadora de la producción, comercializándola en el exterior y, a su vez, proporcionaría insumos, tecnología y créditos para los productores.

Esto es, en función de una realidad exportadora.

Reitero que ésta es una iniciativa privada en la cual hemos participado y también comprometido nuestro apoyo, en la medida que creemos constituye una solución de fondo para el sector granjero. Realmente, no tenemos otra alternativa que encararlo de esta manera.

SEÑOR RONDAN.- Esto es en relación al sur, ¿no es así?

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Sí señor Senador.

SEÑOR RONDAN.- De acuerdo a lo que ha venido manifestando el señor Ministro, existe una muy respetable expectativa, pero me animaría a decir que en concreto no hay nada.

ddl.6

25x

Este es un viejo problema que se ha venido sufriendo desde hace muchos años en el interior de la República: la producción del sur impide el desarrollo de otras zonas del país.

Por lo menos así sucede en las que conozco, como ser el noreste, el norte y el este.

Allí están cerrados los mercados a aquellas personas que compran productos que provienen de los departamentos del sur. Quiere decir que dentro del propio país existen verdaderas fronteras, donde si se le compra a un camionero que lleva productos al litoral, nunca más le venden los productores del sur, ya sea por ejemplo, de Canelones o San José.

Formulábamos la pregunta a los efectos de poder dar una buena noticia que no nos conviene darla porque dejaríamos mal parada nuestra posición de augures.

No somos optimistas en ese aspecto porque conocemos las dificultades y la situación económica del país.

El proyecto de ARINSA que hemos leído, informa que no hay acuerdo para que salga su reapertura, así como tampoco la del Frigorífico Fray Bentos, ni la del de mi departamento.

Lo que tenemos que hacer y proponernos es darle apoyo al Gobierno para que las buenas iniciativas un día se conviertan en tangible realidad.

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA. Voy a ser muy breve.

Hay varios temas que nos interesan a todos. En el norte, en el departamento de Artigas, se encuentra la cooperativa CALAGUA, donde existen muchos problemas, como por ejemplo el de la caña de azúcar que podía, en algún momento, encontrarse con dificultades. Hoy tenemos en marcha un proyecto muy ambicioso que tiende para el año 90 a una producción de 1.500 hectáreas de hortifruticultura, con una planta de congelado y con perspectivas de exportación de toda la producción.

Tenemos algunas ventajas para exportar en determinada época del año, frutas y hortalizas a Europa. Una iniciativa igual a la de Artigas, es lo que nosotros prentenderíamos hacer en el sur. Ya estamos pidiendo asesoramiento al mismo equipo que trabajó en el norte.

En relación a INFRINSA, nos preguntaron si las cooperativas o los grupos de productores veían a ésta como una alternativa de apertura. Yo manifesté que no, porque los productores en principio, han optado por otras plantas y no por el hecho de que INFRINSA no sea buena, ya que ella es una de las mejores plantas del país.

INFRINSA necesitaría un millón de dólares para ponerse en funcionamiento.

SEÑOR RONDAN.- Por otro lado, los productores de Cerro Largo, Treinta y Tres, Tacuarembó y Rivera, están ansiosos para que ese frigorífico se reabra.

SEÑOR MINISTRO.- Se sabe que hay dos grupos: Central de Carnes y el Pool. Ellos manifestaron su inquietud con respecto a otras plantas. Se le trasmitió esto al Intendente de Cerro Largo, quien me planteó que estaba haciendo algunas tratativas a los efectos de la reapertura de los frigoríficos. Por supuesto que le dije que podía contar con nuestro apoyo.

En el caso del frigorífico ANGLO quería informar que hubo un grupo de productores que prometió formular un ofrecimiento concreto en un plazo de 90 días. Ya han pasado cuarenta días. Hace 10 días tuve la visita de un grupo argentino, quien dejó un pequeño informe de avance sobre lo que estaban haciendo, y sobre cuáles son las empresas que podían estar interesadas en seguir adelante con el estudio. Ellos van a solicitar del Estado determinadas condiciones para la eventual reapertura del frigorífico. En ese sentido --sin ser más o menos optimista-- estamos frente a una posibilidad concreta. No queremos que se cree una expectativa que después no se concrete.

Asimismo quiero recalcar otro tema que también creo importante.

Expreso que mantuve una conversación con el señor Bona, quien me manifestó que habría un grupo uruguayo, el que estaría en condiciones de hacer una propuesta para que la propia empresa saliera adelante. El grupo inversor aparentemente existe, porque nos han solicitado una audiencia. Yo no voy a tener una reunión con ellos; pero un asesor mío va a recibir su propuesta.

Estos son los elementos que quería aportar porque es parte de lo que estamos haciendo y, en su momento, lo vamos a plantear a la Comisión cuando se estudie el tema.

tpe/1

25x

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo formular algunas preguntas al señor Ministro, para ir precisando el tema ya que el mismo se ha ido desviando un poco.

Creo que tenemos que ir tratando de contemplar cuáles son las soluciones con respecto a este tema de la reapertura del establecimiento de ARINSA.

A través de los integrantes de la Comisión se han planteado un par de soluciones. Concretamente las formuladas por el señor Senador Rodríguez Camusso y el que habla, y otra del señor Senador Zumarán. No sé si han tenido consideración o examen dichos planteamientos en el Poder Ejecutivo.

Existe también un informe de la Comisión sectorial --sin perjuicio de las consideraciones formuladas por el señor Ministro de Industria y Energía-- que debe merecer una atención especial de parte de la Comisión y del Poder Ejecutivo.

El esquema que maneja el informe final de la Comisión, entiendo que es impersonal e incompleto. Digamos que formula dos conclusiones de carácter general. Una es la reapertura de ARINSA, para la cual deben buscarse soluciones ajenas a la industria azucarera. Y la otra, es la eliminación de ANCAP del mercado azucarero. Considero que este segundo aspecto excede lo que puede ser el cometido de esta Comisión.

El que ANCAP deba salir del mercado azucarero, es un planteo absolutamente personal y, considero, que no está dentro del tema. Pienso que en ese aspecto el Poder Ejecutivo ha manifestado una opinión discordante en la medida en que ha remitido un proyecto de ley legalizando a ANCAP en el mercado.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Pienso que el alcance del mensaje del Poder Ejecutivo es claro. Es un cometido que se le da a ANCAP a término mientras no hay una solución de fondo para el problema del azúcar, inspirado el Ministerio, más allá de los fundamentos de esa iniciativa de contemplar a ANCAP, en el propósito de amparar una situación social y una realidad que existe en "El Espinillar".

El proyecto del Poder Ejecutivo está referido a una limitación de comercialización del azúcar por parte de ANCAP en cuanto al volumen y al tiempo que el Legislador podrá ir regulando a su arbitrio atendiendo al fondo del problema.

tpe/2

25x

Ese no es el propósito; al contrario, en lo que nos es personal, participaríamos de la idea de que ANCAP no intervenga en el mercado azucarero, por lo que hemos manifestado anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que buscábamos era ir delimitando el campo en el cual estábamos intercambiando ideas.

No cuestiono la solución del Poder Ejecutivo porque entiendo que así como nosotros estamos intentando atender un problema social fundamentalmente a través de la reapertura de ARINSA, no tendría sentido que lo hiciéramos al precio de crear otro problema social en "El Espinillar". Esa sería una solución que no tendría un contenido social ni sería justa desde el punto de vista económico.

SEÑOR MEDEROS.- Sería igual al problema que se originó con ARINSA al crear fácticamente a "El Espinillar" para producir azúcar. En este caso sería a la inversa. No queremos deshacer lo que está hecho para rehabilitar ARINSA; sólo queremos rehabilitarla independientemente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prosigo mi razonamiento.

Quiero hacer una reflexión en voz alta a los efectos de tratar de encontrar un camino que nos conduzca a la reapertura de ARINSA.

El informe de la Comisión habla de la absoluta imposibilidad de proceder a la reapertura de ARINSA encuadrada dentro de la producción azucarera. En ese sentido, queremos que el Poder Ejecutivo señale si comparte esa conclusión o si entiende que es posible una reapertura inmediata de ARINSA dentro de la industria azucarera con vistas a su reconversión.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- No puedo pensar en una solución inmediata porque de acuerdo a la concepción personal que traemos a la Comisión, encuadramos a ARINSA dentro de una problemática general de producción y comercialización de azúcar; pero en la posición del Ministerio no se desprecia la posibilidad de que ARINSA pueda trabajar en el mercado azucarero o comience a hacerlo con miras a una reconversión de la planta. Pero digo más; nuestra idea --compartiendo la idea del señor Senador Capeche en cuanto al destino de los agricultores de la zona de Montes-- es que tal vez sería más razonable, lograda una reconversión agrícola en el área de los pequeños chacareros, que desaparezca, como ingenio azucarero, el de Montes.

tpe/3

25x

Desde un principio hemos dicho que no se trata de matar a nadie o de eliminar ninguna actividad para lograr su transformación, pero pensamos especialmente en los pequeños productores de la zona de Canelones.

SEÑOR MEDEROS.- Veo que se discrimina entre el problema del Sur y el del Oeste. En Soriano, Colonia y Río Negro las tierras son aptas para la producción de remolacha azucarera y se obtiene de ellas un buen rendimiento. En esas zonas hay pequeños y medianos productores, con 100 ó 200 hectáreas cada uno. Produciendo bien, en la época en que ARINSA trabajaba, el que plantó más lo hizo en alrededor de 600 hectáreas. Quiere decir, entonces, que en esa zona no existe el problema que se plantea en el Sur, en Montes.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- A nivel de mis conocimientos, comparto lo que dice el señor Senador.

La diferencia radica en que en la zona de Montes hay un problema humano, social, de gente a la que tenemos que dar un mejor destino. Inclusive en la zona del litoral, por la calidad de las tierras y por las extensiones que se manejan, el productor tiene otra movilidad y, aparentemente, de acuerdo a nuestros informes, no se inclinan a sembrar remolacha porque a pesar de que Azucarlito subsidia el transporte, al productor no le resultaría redituable.

En definitiva, el tema está referido a si la remolacha servirá o no en el futuro como elemento para la producción de azúcar. No puedo predecirlo --ojalá pudiera--, pero la evolución de los últimos años nos demuestra --como muy bien nos decía el señor Ministro de Agricultura y Pesca-- que el desarrollo de la caña de azúcar como elemento de producción de azúcar, con otros rendimientos agrícolas e industriales, es una producción de costos menores que haría que la remolacha resultara no competitiva. No podemos predecir el futuro, pero tal vez tengamos la obligación de prever o evitar desastres mayores o consolidar situaciones más bien artificiales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos planteado en reiteradas oportunidades lo que significa en el país el cultivo marginal de caña de azúcar y de remolacha. Tenemos un clima demasiado frío para la caña de azúcar y demasiado cálido para la remolacha. Pero en ese esquema, creo que resulta claro --por lo menos a través de los informes de los técnicos-- que el rendimiento y la eficiencia en la producción de azúcar es mayor por medio de la caña de azúcar que de la remolacha. La caña de azúcar tiene costos menores.

tpe/4

25x

Creo que es importante lo que señalaba hace un momento el señor Ministro de Industria y Energía, en la medida que el Poder Ejecutivo no descarta la posibilidad de reapertura de ARINSA participando en el mercado azucarero.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Lo que he manifestado ha sido a título personal. No he traído la palabra oficial del Poder Ejecutivo, en función de lo que entendí desde un principio era el régimen de trabajo de esta Comisión. Inclusive he repasado los antecedentes de la formación de esta Comisión que se originó en una moción del señor Senador Pozzolo para que se designara una Comisión Especial con el cometido de programar la reapertura de ARINSA y del ex-Frigorífico Anglo de la ciudad de Fray Bentos. En oportunidad de votarse esa moción, las distintas constancias de voto coincidían. Por eso voy a leer sólo una que creo sintetiza a todas, formulada por el señor Senador Tourné que dice: "Vamos a entendernos claramente, señor Presidente? ¿Cuál es la misión que puede tener una Comisión Especial a nivel del cuerpo parlamentario? Es la de hacer el relevamiento de una situación y aconsejar al Cuerpo la adopción de un proyecto de ley, de una resolución o de una minuta de comunicación. Inclusive para aconsejar también a otros organismos -al Poder Ejecutivo- y hacer recomendaciones a otras entidades, pero más allá de eso no puede avanzar".

Con esto quiero decir que sin perjuicio de cuál fue el origen de la formación de esta Comisión -que es el que se desprende de la lectura que acabo de hacer-, el Poder Ejecutivo, como no podía ser de otra manera, y con el consentimiento de los señores Senadores, se ha considerado un integrante más de esta Comisión, a los efectos de contribuir a buscar una solución sin rehuir la responsabilidad que pueda tener en cuanto a la iniciativa u orientación de los caminos que puedan encontrarse. Hasta ahora ese ha sido el régimen de trabajo y con ese espíritu estamos intercambiando ideas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de no poder desconocer cada una de las posiciones de los señores Legisladores, la gravitación que tiene la opinión y decisión del Poder Ejecutivo sobre la estructura política en la posible reapertura de ARINSA es fundamental. Todos partimos de una misma base, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el sentido de proceder a la reapertura de ARINSA.

Es importante que el señor Ministro me ratifique esa decisión ya que debemos buscar los caminos que hagan posible ese planteo.

mac.1
D/379

25x

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Quizás las ideas que estuvimos manejando en la Comisión no sean exactamente las mismas con respecto a ARINSA, porque la solución no estaría en base a los cultivos de remolacha, tal como lo conversamos con el señor Senador Mederos, porque esta industria podría funcionar a través de una importación del crudo, pero debemos pensar que en ese caso, los posibles días de trabajo en el año serían muy pocos. Aplicando la idea de la importación del crudo sería una solución transitoria sin descartar una reconversión de la fábrica para ponerla en movimiento cuanto antes, para darle un destino permanente y con una razón económica.

SEÑOR PRESIDENTE.- El informe fue recibido en la noche de ayer y no sé si los señores Legisladores han podido leerlo totalmente. De acuerdo al mismo se dice que el consumo ha bajado en los últimos tres años, en los años posteriores al régimen de la "tablita" en que es posible que haya habido una sustancial diferencia en el precio del azúcar entre Uruguay y Brasil. Aquí se habla de una cifra que alcanza a las 25.000 toneladas por concepto de contrabando; también sabemos que el precio del azúcar en Argentina y Brasil es la mitad que el del Uruguay. Entonces es posible suponer que el volumen del contrabando es grande. Se podría hacer una modificación en el régimen aduanero. Por ejemplo, que todo el azúcar decomisada no sea luego rematada. Este producto igualmente entra en la plaza, pero una solución sería que fuera entregado a ANCAP para su reconversión en alcohol. Entonces todo el material que pueda ser obtenido a través del contrabando, de esa manera desaparecería del mercado azucarero. Eso podría incentivar la industria con un cupo distribuido dentro de los ingenios existentes.

Se habla de la agroindustria de La Sierra que fabrica la fructosa para los refrescos. Esta sustancia podría elaborarse pensando en la posibilidad de ser exportada y no destinada al mercado interno, lo que implicaría otras 10.000 toneladas de azúcar. Reitero que sobre el tema debemos ir paso a paso y se podría pensar en la constitución de una Comisión que se hiciera cargo del manejo de este asunto. A los productores les podría interesar y es necesario que tengan la confianza de que hay un organismo que va a funcionar.

SEÑOR UBILLOS.- Hay una situación clara y es que ARINSA no es nada más que un ingenio azucarero. Es necesario resolver si puede entrar en el mercado de azúcar, si existe capacidad de absorción como para que pueda iniciar sus actividades y si no es así, es imprescindible encontrar otra solución para una reconversión de ARINSA.

mac.2
D/379

25x

El contrabando es un hecho real y cuando hablamos de 20 ó 25.000 toneladas pienso que la cifra es mayor. En las ciudades del litoral, el azúcar se vende a N$ 32 a través de vendedores ambulantes y nadie impide esta comercialización. Es gente que vive de eso y se trata de los pequeños desocupados que están ganándose la vida. A veces, detrás de estas personas, existen grandes contrabandistas que son los que obtienen las mejores ganancias.

Ese contrabando podría no entrar al mercado y con 12.000 toneladas ARINSA podría comenzar a funcionar medianamente, de acuerdo a los informes que me han llegado de los departamentos limítrofes y de los propietarios actuales de las fábricas y de los obreros que allí han trabajado.

Otros informes recibidos me hacen saber sobre la posibilidad de que Montes desaparezca y si ARINSA no se reactiva para el mercado del azúcar, contaríamos solamente con CALNU y Azucarlito. Debemos pensar en el futuro del país porque de otra manera nuestra capacidad de absorción no será mayor y siempre vamos a retroceder. Quiere decir que existiría la posibilidad de un mercado positivo para el futuro si se tiene en cuenta que puede disminuir la producción en el sur y ARINSA no se ha reactivado.

ANCAP podría hacerse cargo de ARINSA y trabajar en conjunto el azúcar y la remolacha.

Estoy convencido que los productores del litoral son muy pesimistas en cuanto a la posible producción de remolacha, porque no ven que esta producción tenga un mercado seguro, así como tampoco creen que ARINSA vaya a tener una actividad a largo plazo; entonces, no pueden adquirir maquinaria agrícola, preparar las tierras, etcétera. Insisto que no pueden entrar en esos gastos si no están seguros que ARINSA se reabre por un largo plazo.

Sería necesario que se formara una cooperativa de trabajadores para que haya un interés general en producir por largo

tiempo, para que los trabajadores sepan que van a tener un trabajo firme y seguro. ANCAP podría hacerse cargo de ARINSA y producir azúcar, porque sería lamentable que esta industria no se reactive, que Montes disminuya su producción y mañana tengamos que importar azúcar.

Creo que sería lamentable que no se reactive ARINSA y que no se haga la reconversión en Montes.

Cuando se habla de no reactivar estos ingenios no se tiene en cuenta que antes había que importar azúcar, no sólo para el consumo nacional -que requería unas 15.000 toneladas en admisión temporaria, como quedó especificado el otro día- sino también para la industria del dulce, que ahora ha decaído mucho.

Quiere decir que había una importación de azúcar de casi 25.000 toneladas anuales, para un consumo nacional de 16.000 toneladas, porque el mercado resultaba insuficiente ya que quitaba al consumo mayor cantidad de azúcar.

No se puede pensar en retroceder, sino en avanzar. El Estado debe tomar las medidas pertinentes para que el contrabando no sea un hecho social irreversible.

Aclaro que estoy hablando para formarme un juicio acerca del desarrollo del tema. Tengo el temor de que algún día no muy lejano tengamos que reabrir otro ingenio o importar azúcar.

Pienso que la industria azucarera debe reactivarse, porque es inconcebible que, teniendo un plan granjero, no exista una industria del dulce en el Uruguay, la que en cierto momento estuvo en pleno desarrollo, inclusive, se exportaba y se consumía mucho, también, en el mercado interno.

Ahora se dice que, en la industria, hay un sustitutivo del azúcar; no conozco ese tema. Habría que estudiar en qué volumen se importan los sustitutivos.

mac.4
D/379

25x

SEÑOR MINISTRO.- Nos interesa mucho, desde luego, que la industria del dulce pueda reactivarse; pero con el esquema actual de precios, no es posible.

Es cierto que CALNU ofrece azúcar a precio industrial, que desconozco, pero que implica un acto gracioso y voluntario que tampoco puede dar seguridad a un inversor o a quien se instale para realizar una producción permanente. Hace unos días estuvimos en Cerro Largo y alguien mencionó la posibilidad de habilitar una zona franca industrial, trayendo azúcar de Brasil para elaborarla, lo que está dentro de los esquemas lógicos de un industrial que desea hacer algo.

Creo que hay ciertas coincidencias, por lo menos, entre lo que manifeste al señor Presidente de la Comisión, lo expresado por el señor legislador Ubillos y lo que nosotros decíamos en cuanto a una cuantificación, para el futuro, de la producción. Habría que ver cómo se limitaría el tipo de producción y quiénes, por retirarse del mercado debido a razones antieconómicas, dan espacio para que ARINSA pueda intervenir.

Lo que aún no veo claro es que ARINSA produzca en base a remolacha, no sólo por las razones que se han dado, sino también por ignorancia en materia agrícola. No sé si el señor Ministro de Agricultura y Pesca puede abundar en el tema, pero como acá estamos coincidiendo en que Montes no tiene un futuro destino en la producción de azúcar, obviamente, la posibilidad de que ANCAP se retire de la comercialización, podrá intervenir en una cuantificación de ARINSA como productor de azúcar. Estos son los parámetros que estamos manejando. Tal vez ninguno de nosotros se anime a decir que nos vamos a jugar a esta solución para ver qué ocurre, porque cualquiera de ellas significa realizar reformas estructurales importantes, sobre todo, en lo que tiene que ver con la reconversión referida a los pequeños productores que deberían contar, siempre, no sólo con la asistencia necesaria, sino con los medios para subsistir mientras logren dicha reconversión.

SEÑOR UBILLOS.- Para hablar de reconversión respecto al trabajo de los productores de Montes, habría que llevarlos a la granja, porque en pequeñas áreas de dos, cuatro y cinco hectáreas, tiene un consumo muy limitado dentro del mercado interno. Por supuesto que corremos el riesgo de que después se valoricen los productos; cuando no hay abundancia, no hay quien consuma y el producto baja de precio. Es lo mismo que ha ocurrido con la papa, que se vendía --cuando yo era Ministro-- a $ 0,50 --un regalo-- y el Estado la compraba para distribuirla entre los ejér

25x

citos, asilos y hospitales.

Se habló de que en el Uruguay hacía falta un estilo de conservación de la papa, lo que nunca se vio, porque cada vez que había exceso, se producía una quiebra y el Estado, entonces, debía auxiliar con subsidios, lo que no es lógico.

De modo que, si se llegara a reactivar mediante la granja a los productores de Montes y luego no hubiera colocación, podría ocurrir otra quiebra.

En algunos comunicados he visto que la industria azucarera se opone a que ANCAP ingresa al mercado, negándose a la importación de crudo y prefiriendo una cuotificación. El asunto está en si se puede, o no, reactivar ARINSA; pero eso sería a largo plazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya había opinión del Poder Ejecutivo en el sentido de que estaría dispuesto a admitir que, eventualmente, se produjera la reapertura de ARINSA como ingenio azucarero. Con respecto a su reconversión, sería preciso examinar el entorno.

SEÑOR MINISTRO.- El señor Senador Ubillos, al comienzo de la exposición preguntó, concretamente, si ARINSA puede actuar en el mercado azucarero, o no.

La respuesta surge del informe elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y es que, en el mercado azucarero actual, no puede ingresar. Por eso es que no queremos entregarnos a una situación de hecho que sabemos que no funciona. Deseamos estudiar más el asunto, porque en otro esquema podría funcionar. Esta es la reserva que teníamos respecto de ese informe. Objetivamente, las conclusiones pueden ser indiscutibles o, por lo menos, la mayoría de ellas. Si tuviéramos que pensar en el esquema actual, deberíamos preguntarnos si éste sirve, si es bueno o artificial.

SEÑOR RONDAN.- Señor Presidente: voy a ser breve porque pienso que el gran error cometido por los compañeros de bancada fue no informarme adecuadamente

Para quienes leímos ese informe --creo que es el segundo-- que también tiene el señor Ministro de Agricultura y Pesca al final, se da cuenta que hay una situación económica en el país que amenaza con derrumbarse por el imperio de las circunstancias y no de la propia planificación. Nosotros somos realistas. En ese informe de la Comisión se establecen varios puntos que el se

ñor Presidente mencionaba como conclusiones. No se es, absolutamente, nada optimista en cuanto a las posibilidades de una inmediata reactivación de ARINSA. Este argumento lo respaldan con irrebatibles fundamentos, como ser el de la competencia internacional y el factor económico. Esto es irrebatible frente a cualquier argumento, por más principista que se sea y por más sentido patriótico que se tenga.

Entonces, lo que tenemos que hacer es aportar --como dijo el señor Ministro de Industria y Energía-- otro tipo de soluciones. Después de leer ese informe quedamos profundamente deprimidos en cuanto a la posibilidad de una inmediata reactivación de ARINSA. No sé si esto le ha llegado al señor Senador Ubillos.

SEÑOR UBILLOS.- Sí, señor Senador, pero a veces los informes técnicos pueden ser rebatidos.

SEÑOR RONDAN.- A veces los informes técnicos son un mal necesario para que el país marche adelante, a pesar de que no tienen todos los elementos fundamentales para la vida en una nación.

La irrealidad es irrebatible; nuestro país no está en condiciones de importar materia prima para elaborar azúcar, ya sea destinada al consumo o para la producción de alcohol. Tampoco está en condiciones de producir porque existe una competencia internacional enorme. Día a día la producción mundial de azúcar continúa aumentando y los costos del Uruguay no pueden competir con los del exterior.

El azúcar en estos momentos, se puede importar con costos mucho más bajos. Eso surge del informe que nos obliga a pensar en la búsqueda de otros caminos.

SEÑOR UBILLOS.- Eso pasa en todas las industrias.

SEÑOR RONDAN.- Por supuesto, en casi todas las industrias.

Este país hay que pensarlo y hacerlo de nuevo. Para decir una frase del ex legislador Abdala; si el país sigue así, vamos a ser nada más que una estación de servicio en la que alguien para para poner nafta.

Nosotros tenemos que saber que todas las industrias funcionen y marchen adelante, ayudándolas en la medida de nuestras posibilidades, buscando soluciones, como legisladores y como ciudadanos.

ad 3

25x

Por eso creo que no estamos solos. Conocemos toda la información en contrario con respecto a ARINSA, en el sentido de que es irrecuperable y que toda esa mano de obra especializada, seguramente habrá de tomar otros caminos porque la gente no se puede quedar sin comer.

SEÑOR UBILLOS.- ¿Qué hacemos con todo ese capital paralizado en el medio del campo?

SEÑOR RONDAN.- Pienso lo mismo. Todos tenemos conocimiento de la cantidad de industrias que se han cerrado, especialmente en el sur del país, que venían a esta zona por el problema de los fletes. Por supuesto, las que se instalaban en el norte, abaratabán los costos por estar cerca de las fuentes de producción.

No quisiera reavivar el tema, pero manifiesto que suscribo todo lo que ha expresado el señor Senador en el sentido de que se trata de una realidad tangible y dolorosa. Ojalá que podamos resolver el problema de ARINSA para cuando sea otra vez Senador en el próximo período y no suceda lo mismo que con el ex-frigorífico San Carlos y tantas otras industrias.

También está el problema de la industria del dulce. Al respecto, en el día de hoy una persona se mostraba muy preocupada por el asunto. Me refiero al señor Groba que apareció en un canal de televisión diciendo que habría que buscar una mejora en los salarios para que se adecuen al momento actual. Nosotros sabemos de la situación deficitaria de la industria del dulce pero también sabemos que no está en condiciones de recibir otro embate del señor Groba. Creo que es necesario mejorar los salarios del trabajador, pero entiendo que no habría con qué pagarlos.

SEÑOR MEDEROS.- No comparto el espíritu de mi coterráneo, su pesimismo. Por el contrario, yo soy optimista y creo en mi país. Si no fuera así, no estaría luchando desde este puesto de combate, ocupando un cargo de Legislador. También creo en las posibilidades del gobierno democrático que tenemos -aunque no sea mi partido- y que estoy empeñado en ayudar con todo mi esfuerzo, y poca capacidad, mi entusiasmo y mi creencia en el futuro de este país.

Evidentemente, los señores Ministros presentes intuyen que existe una posición para salir de este intrincado problema de la industria azucarera de Mercedes.

Señalo que de ninguna manera comparto la posible solución

que los señores Ministros -especialmente el de Industria y Energía- parecen buscarle a este problema.

Creo, señor Presidente, que abrir las puertas a la importación de crudo es seguir por la vieja senda que el país ya ha transitado y que no le redituó nada, más allá del trabajo de los obreros que se encuentran en los ingenios. Pero, como organismo agroindustrial, la importación de crudo es un fracaso.

No me sirve que se diga que la importación de crudo es transitoria, porque no lo es; nunca ha sido transitoria la producción de azúcar en el Uruguay. Esto se lo digo especialmente al señor Ministro de Agricultura y Pesca, que es joven, y que estoy seguro tiene tanto entusiasmo como el que habla en construir este país que necesita de todos, del talento del que lo posea, del buen esfuerzo, de la generosidad y el trabajo para irlo edificando, venciendo una dificultad tras otra, porque eso es lo que crea una buena nación.

El país necesita de pioneros y cuanto más grande sea la responsabilidad de un hombre, más emprendedor tiene que ser si cree realmente en su patria.

El Uruguay no tiene gente trabajando en su campaña. ¿Cuántos miles de personas cree que hay el señor Ministro de Agricultura y Pesca trabajando en este momento? Me parece que no alcanzan las 150.000, las que se encuentran en la campaña labrando la tierra y cuidando el ganado. El interior del país está vacío, sin gente. El señor Ministro de Agricultura y Pesca, por la competencia que ha asumido libremente, tiene el deber -sé que no necesita que se lo diga, pero lo hago en forma amistosa- de tratar de que la gente vuelva a trabajar en el campo, porque esa es la única fuente creadora de riqueza.

El señor Ministro de Agricultura y Pesca, que es ingeniero agrónomo, debe saberlo mejor que yo; conozco el campo sólo porque he nacido en él.

Si tenemos la oportunidad de crear la materia prima indispensable, aunque resulte cara, les pido a los señores Ministros que nos ayuden a hacerlo. Pienso que no vamos a tener posibilidades de lograrlo. Por ejemplo, cuando un Banco está en quiebra lo ayudamos con U$S 40:000.000 para salvarlo; inclusive, en este momento, hay otro que también la solicita y estoy seguro que igualmente lo vamos a auxiliar. Estas son instituciones financieras que la única riqueza que le pueden dar al país es que en su caída no arrastren a otros, provocando un descalabro finan-

ciero que no lo necesitamos y por esa razón es que debemos salvarlas.

Como opositores estamos dispuestos a que el gobierno pueda actuar como tal y por eso deseamos ayudarlo a hacer grandes cosas, algunas en las que creemos y otras en las que no, nos gusten o no, pero que se han tenido que hacer para colaborar con nuestro amigo, el doctor Sanguinetti, que lo creemos bien inspirado, inteligente, que está a la altura de la responsabilidad que le delegó nuestro pueblo; porque este es el gobierno de todos nosotros, el de la democracia que hemos creado.

Pero, si buscamos una solución fofa, estimados señores Ministros, me voy a sentir muy desilusionado y mi concurso personal como Legislador no va a estar a favor si se lleva a cabo la importación de crudo. Esto lo digo porque no se va a resolver el problema solamente con darle el dulce a Montes y a ARINSA, ya que luego todos van a reclamarlo. En la medida en que se cuotifiquen 25.000 ó 30.000 toneladas de crudo, en la misma medida, se deja de plantar.

Si queremos salvar El Espinillar -y hemos dicho que eso fue creado en forma fáctica y no podemos abandonarlo porque es una realidad- no podemos recurrir a la importación de crudo. Si esto ocurre, indirectamente lo estaremos abandonando,porque ellos también van a querer aprovechar esa coyuntura. Pienso que esa no es la solución, señores Ministros, y se los digo sinceramente. Por lo tanto, desearía que siguiesen trabajando y tratasen de encontrar otra solución.

Es posible que la transformación de esa planta cueste mucho, porque la fábrica ARINSA es netamente azucarera y sólo sirve para procesar remolacha y no para otra cosa. Sé que transformarla equivaldría a construir una nueva, porque eso me lo dijo un técnico alemán cuando recién fue edificada hace algunos años atrás. En ese entonces el Senador Ubillos era el Ministro del ramo.

En cuanto al caso de Montes, considero que es distinto y si se puede salvar, lo haremos; pero tengo mis reservas al respecto.

En una charla amigable que mantuve hace unos días con el señor Ministro le expresé que este fenómeno que se ha estudiado

desde hace tiempo -y que conozco perfectamente bien porque desde hace tres períodos he sido Legislador y he tenido estas cosas en mis manos, a tal punto que cuento con una enorme carpeta- y que inclusive he tratado en una exposición en el Senado relativa al azúcar, trae aparejado consecuencias que el señor Ministro no conoce, en relación a la cuotificación de azúcar de melaza.

Esto es un problema tremendo y no deseo que el señor Ministro de Agricultura y Pesca se desprestigie por un hecho lateral, siendo que ha puesto toda su buena voluntad para resolver este problema, sin llegar a una solución.

Todos los sectores aquí representados hemos entendido que la palabra la tiene el Poder Ejecutivo, que ha tomado posición, enviando un proyecto -según tengo entendido- que autoriza a ANCAP a procesar el azúcar.

¿No es así, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Sí, señor Senador, con los límites y las aclaraciones que hemos mencionado.

SEÑOR MEDEROS.- También hay que tener en cuenta que en este país, lo provisorio se transforma en permanente.

Es muy difícil quitarle a ANCAP algo que le ha dado el gobierno de facto y que ahora el constitucional debe legitimar. Creo que no se puede hacer otra cosa; o dejarlo fácticamente o legalizarlo.

En consecuencia, creo que es el Poder Ejecutivo el que tiene que asumir su responsabilidad y tomar una determinación.

mac.4
D/379

25x

Si queda ARINSA por el camino me dará tristeza; y si quedan los agricultores, también. En el momento oportuno diremos lo que muchas veces hemos expresado en el Senado y, seguramente, invitaremos al señor Ministro, no para interpelarlo sino para trabajar con él, como amigos, en un ambiente más grande. Ojalá no haya necesidad de hacerlo y que lo que ustedes hagan sea la solución que satisfaga a todos, cosa que será obra de romanos.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Quiero aclarar al señor Senador Mederos que nosotros tomamos el problema con el mismo sentimiento que él. Tal vez las soluciones que estamos imaginando no sean las más adecuadas, ya que no creemos tener la verdad en este asunto. Simplemente estamos aportando nuestro esfuerzo en el afán de encontrarle solución al problema. Reconocemos la experiencia y el conocimiento del señor Senador en este tema y declaramos con toda humildad que estamos dispuestos a recoger las soluciones que él considere oportuno aportar. Dijimos desde el principio que ésta era una tarea de conjunto, una tarea de todos, sin eludir por ello la responsabilidad que cabe a los integrantes del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, cualquier solución feliz que se desee brindar, será bien recibida, y en ese sentido tomo las palabras del señor Senador como una colaboración suya con el Poder Ejecutivo y el país entero. No conozco sus soluciones, pero sí sus inquietudes, que son tan profundas como las nuestras, aunque lamentablemente todavía no hemos podido encontrar el camino de la verdad.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERIA Y AGRICULTURA.- Primeramente quiero manifestar que no necesariamente hay que unir el tema de ARINSA a la importación de crudo, ya que se planteó como una alternativa que dijimos debíamos estudiar, porque el problema de ARINSA existe aun cuando no importemos nada de crudo.

He solicitado a gente especializada sobre el problema de la agro-energía en el Ministerio un informe --yo mismo trabajé junto a quien lo hizo-- sobre la posibilidad de producir alcohol en ARINSA. El gran problema que tiene esto es el exceso de la capacidad de las instalaciones en relación a las necesidades del país. Lo mejor que podremos hacer en el futuro es planificar a fondo las inversiones que hagamos, porque esta planta se hizo con dinero del Estado y no con dinero privado, lo que significa que el Banco de la República estaba financiando cualquier cosa sin pensar que estaba generando las bases de este problema.

Aquí hay una realidad bien clara y es que el país importa el 100% del combustible que consume cuando podríamos dedicar

parte de las tierras y del esfuerzo de los agricultores uruguayos a abastecer ese mercado, cumpliendo con ello el objetivo del señor Senador Mederos. Tendríamos que pensar en la posibilidad --que estamos dispuestos a encarar junto con el señor Ministro de Industria y Energía-- de producir una parte de ese combustible en base a alcohol. Entiendo que la mezcla de nafta con el 20% de alcohol no supone ningún tipo de trastornos en el campo automotor.

SEÑOR MEDEROS.- Mirado así, me parece constructivo. Esto ya lo planteó el señor Senador Zumarán en Comisión y quienes descartaron la posibilidad fueron los señores delegados de ANCAP. Nosotros planteamos que era más barato producir alcohol en el "Espinillar" y el azúcar en los otros ingenios y yo pregunté al señor Presidente de ANCAP si el Poder Ejecutivo así lo ordenara a lo que él contestó que "eso era otra cosa". Yo le dije: "si tiene ingenieros viejos ponga jóvenes con imaginación que dejen de hacer lo que siempre hicieron para emprender cosas nuevas".

SEÑOR PRESIDENTE (doctor Batalla).- En ese sentido ANCAP hizo llegar a la Comisión un estudio sobre la factibilidad de la industrialización de caña de azúcar a base de alcohol --sorgo azucarado-- y lo descartó totalmente. Pienso que ese informe también habrá llegado al Poder Ejecutivo.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Se trata de intereses distintos que están en juego.

SEÑOR PRESIDENTE.- Considero importante que el mismo Poder Ejecutivo realice ese examen, porque muchas veces ANCAP está condicionada por su propia estructura administrativa y actúa con prejuicio en muchas cosas. Creo que eso no se da en el Poder Ejecutivo, por lo que considero deseable escuchar el planteo del señor Ministro. Yo diría que el planteo prioritario de la Comisión fue justamente ese que fue plenamente descartado por ANCAP.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Aquí hemos venido más de una vez con el señor Ministro de Agricultura y Pesca y el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sin ningún prejuicio a expresar cómo va evolucionando nuestro pensamiento, para que sea analizado por todos. El señor Ministro informará sobre este asunto del alcohol, que puede ser contradictorio con la opinión de ANCAP porque creemos que tenemos que movernos con entera libertad en la búsqueda de la mejor solución técnica para este problema.

mcd.2
D/379

25x

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Ante la posibilidad de que el otro informe en cuanto al azúcar fuera negativo, pensamos que una alternativa era ésta, pero habría que construir nuevamente a ARINSA porque son pocas las instalaciones que se pueden utilizar para el alcohol, como la capacidad de generación de vapor, talleres, etcétera.

Lo que nos estimula a seguir trabajando en esto es el hecho de que un análisis primitivo en base a sorgo dulce nos da valores de 26 a 30 centavos de dólares por litro de alcohol producido. Hay que ver cómo incide esto sobre ANCAP, pero aquí tenemos una cosa fundamental, que es la posibilidad de ahorrar importaciones en base a remunerar trabajo, tierra y capital.

Voy a dejar una copia de este informe a los señores Senadores.

SEÑOR ROSALES.- Entiendo que debemos valorar debidamente las expresiones vertidas en Sala por el señor Ministro.

Este es un gran paso y se han aportado elementos que permanentemente han estado sobrevolando el tema del costo de producción. Esto es muy difícil determinarlo porque no es lo mismo producir 100 ó 500.000 hectáreas de caña de azúcar a partir de las instalaciones actualmente hechas con la tecnología, con la maquinaria existente, que plantar 100 ó 500 hectáreas de caña para arrancar.

Para eso tenemos una base que es muy importante.

Y en cuanto al costo a que hace referencia el señor Ministro él está más o menos dentro de la información que tengo.

En un trabajo de la Facultad de Agronomía se determinaba que el costo de litro de alcohol carburante oscilaba entre treinta y treinta y cinco centavos de dólar, y nos sorprendió mucho cuando los técnicos del organismo nos dijeron que producir un litro de alcohol costaba un dólar.

En Australia se produce alcohol a un costo de treinta centavos de dólar. Entiendo que ésta era la cifra aproximada de los costos. Creo que el aporte que sobre este tema pueden hacer los señores Ministros, es decisivo y nos satisface plenamente haber llegado a esta reunión para oír todo esto, que es muy interesante, de parte de los representantes del Poder Ejecutivo.

mcd.3
D/379

25x

El tema de la producción de alcohol y de la caña de azúcar, se encuentran estrechamente relacionados entre sí. Sobre el particular existe una amplia experiencia y adelantándome un poco, pero en definitiva resumiendo estas ideas que mucho nos han interesado, deseo expresar que vamos a presentar al Parlamento un proyecto de ley por el que se crea el Instituto Nacional del Alcohol, que va a girar en la órbita del Ministerio de Industria y Energía.

Se trata de un proyecto que parte de la base de que existe una división política de producción de alcohol. De esta forma se crea un organismo que tendrá como cometido la regulación del mercado de alcohol. Con esto se trata de incentivar la producción de energía a partir de la agricultura. Asimismo entre sus cometidos tendrá la fijación de precios, y, además, promoverá la producción de ese combustible, estimulando la instalación de micro destilerías en zonas estratégicamente ubicadas, a los efectos de que distintos grupos de productores o cooperativas industriales produjeran, a partir de la materia prima que está en sus campos, el combustible necesario para mover sus medios de transporte. Sobre todo esto, existe gran experiencia en distintas partes del mundo.

Es de destacar, que en ese proyecto se establece el hecho de que un ingenio que tiene a su vez una plantación propia, pero que es pequeño en relación con las posibilidades industriales, tiene la obligación de comprar a los productores de la zona la materia prima necesaria. Esta deberá ser vendida al precio que fije la Comisión Nacional del Alcohol. También se establece en el proyecto que ANCAP comprará el alcohol carburante a las destilerías particulares en el precio fijado por esa Comisión.

Con respecto a la financiación de determinadas obras y al financiamiento de las destilerías, debemos mencionar que tenemos un mercado interno seguro, que alcanza al 20% del consumo de gasolina. Es decir, que tenemos un mercado seguro que permite ampliar enormemente el área cultivada en el país.

En este proyecto también se establece una exoneración impositiva para todos aquellos que fabriquen o adquieran maquinarias o medios de transporte que sean movidos sólo por alcohol. De esa forma una vez alcanzado el tope del 20% de alcohol tendremos también un mercado adicional que va a permitir seguir plantando y seguir proporcionando trabajo a la gente.

mcd.4
D/379

25x

Personalmente me reconforta escuchar las manifestaciones del señor Ministro. Considero que estamos apuntando hacia una nueva época y me parece conveniente realizar esa experiencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes que nada deseo aclarar que no soy especialista en el tema. Desearía saber si no implica realizar dos tipos de producción diferente de alcohol, el hecho de agregarle a la nafta --que es un alcohol no hídrico-- y el que se obtiene con el fin de tomar al alcohol como base única para carburante, que es un componente que posee agua.

Además, desearía saber el tipo de inversión que representa la instalación de estas destilerías, en el caso de que sean diferentes, y si esto no significaría diversificar la producción.

SEÑOR ROSALES.- En ese sentido la producción de alcohol no tiene grandes secretos, ya que existen empresas que han instalado alrededor de 600 destilerías en el mundo, que van desde las micro-destilerías a las gigantescas plantas. Por otra parte, entiendo que efectivamente se trata de una decisión política. Tengo intrés en que esto quede bien claro, porque es un dato con el que van a trabajar los señores Ministros.

Las plantas actualmente instaladas, que pueden destilar entre ciento ochenta y doscientos mil litros por día, tienen un costo de U$S 3:000.000. Al ser instaladas en nuestro país, tendrían un costo algo superior que oscilaría, en total, en U$S 4:000.000. Deseo dejar constancia de que esta cifra no es necesario pagarla al contado, sino que existen posibilidades ciertas de financiación. El Brasil, por ejemplo, es un gran productor de destilerías que ha lanzado un gran programa al respecto. Debemos mencionar que el alcohol consumido en el Estado de Río Grande del Sur es producido en Paraná y en San Pablo y que, por lo tanto, debe ser transportado hasta el sur, lo que representa una gran erogación. Tendiendo esto en cuenta dpodría ocurrir que Uruguay adquiriera una destilería y la pagara con producción de alcohol, que entregaríamos en la frontera. De esa forma no tendríamos que mover capitales y Brasil se ahorraría el transporte de ese combustible desde San Pablo hasta Río Grande del Sur.

SEÑOR UBILLOS.- Entiendo que lo que puede hacer el Estado es obligar a ANCAP a que fabrique alcohol y que deje libre los costos del azúcar para los productores azucareros.

El señor Ministro expresó que había pensado que ARINSA podría fabricar alcohol, pero a ese respecto los informes técnicos son negativos, porque la remolacha no es apta para ello sino que debe extraerse el combustible de la caña de azúcar. Se trata de un informe técnico que no podemos rebatir.

mcd.5
D/379

25x

De manera que, ¿quién puede fabricar alcohol? ANCAP. Sin embargo, ésta se niega a hacerlo. ¿El Estado no puede obligarla? ¿No se puede inscribir una política nacional de alcohol en la que sólo intervengan organismos del Estado? ¿Puede el Gobierno obligar a una empresa privada a hacer algo que no desea? Unicamente si lo quiere, lo va a hacer, si conviene a su economía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Llevamos casi tres horas de sesión. Me parece que conviene ir viendo la posibilidad de concretar algunos esquemas de funcionamiento de aquí en adelante.

Pienso que las soluciones que se han presentado son todas muy interesantes y de enorme importancia para el país; pero tenemos que ir pensando de qué forma se instrumenta aquí y ahora teniendo en cuenta la reapertura de ARINSA.

Entiendo que esto debemos resolverlo, instrumentarlo de alguna forma en un proyecto de ley o con alguna solución en ese sentido.

La empresa, en estos momentos, está en liquidación judicial. Eso implica que la titularidad contractual haya caído y ahora aparece en manos de un síndico, que no sé si ha sido designado o no.

Eso da lugar a este proceso. El Banco de la República es el primer acreedor, el más importante, sin perjuicio de que en la liquidación judicial tengan parte los trabajadores, a quienes desde hace cuatro años no se les pagó el despido y demás prestaciones que la legislación laboral exige.

Pienso que es deseable que este diálogo que se ha mantenido hasta ahora se concrete en un proyecto porque, si no, en definitiva, vamos a trabajar con soluciones a largo plazo y cuando resolvamos en forma total el problema, nos encontraremos con que lo que quisimos salvar está muerto.

SEÑOR MEDEROS.- Entiendo que la iniciativa debe partir del Poder Ejecutivo. Tenemos aquí dos Ministros del ramo vinculados, a los problemas industriales y agrarios. La iniciativa la deben elaborar ellos, teniendo en cuenta, además, que conocen el pensamiento de la Comisión. Aunque el proyecto fuera distinto a lo que nosotros pensamos, como ustedes son Gobierno, nosotros tendremos que analizarlo en el momento en que venga al Parlamento.

Si estamos de acuerdo, la salida será más fácil. La responsabilidad es de todos; pero fundamentalmente, del Gobierno y de los

25x

señores Ministros que están sentados aquí que conocen el pensamiento de la Comisión y las esperanzas y anhelos que tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discrepo con el planteo del señor Senador. Yo no entrego la iniciativa de la Comisión, sin perjuicio de reconocer que en el largo proceso de discusión del tema ha tenido un diálogo permanente con el Poder Ejecutivo. Pienso que es deseable que las soluciones surgan del diálogo entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Reitero, no le entrego sólo la iniciativa al Poder Ejecutivo.

SEÑOR MEDEROS.- Yo no le entrego nada al Poder Ejecutivo; no me haga decir eso. Entiendo que si esto no tiene el aval del Poder Ejecutivo, aunque se sancione una ley, la solución no camina.

Pienso que este problema necesita apoyo económico, entonces, si existe voluntad coincidente mejor. Nosotros no podemos legislar al margen del Poder Ejecutivo porque eso sería hacer algo para salir del paso y nada más.

SEÑOR RONDAN.- En la última sesión se había fijado que en el día de hoy se iban a escuchar todos los informes en definitiva y adoptar una resolución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con el señor Senador.

SEÑOR RONDAN.- Seguimos, entonces, en la disyuntiva de esperar, proque existen informes muy importantes como el leído pero que, sin embargo ya estaba en el ambiente. El señor Senador Zumarán señaló que ya conocía ese tipo de información de la Comisión que se había creado. Asimismo, creo que existe otra Comisión que ha solicitado ser recibida y escuchada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos algunos pedidos de audiencia. Algunas delegaciones nos han solicitado ser escuchadas antes de que la Comisión adopte una decisión.

Nosotros ratificamos nuestro proyecto --ya presentado en Comisión--, pero no queremos señalar con eso que sea el único que ofrezca una solución. Deseamos una solución inmediata con una Comisión Administradora que ponga en marcha a ARINSA y sin perjuicio de que esa Comisión, en etapas sucesivas, fuera determinando una eventual reconversión. En definitiva, entendemos que es deseable crear las condiciones necesarias para comenzar de inmediato dentro de la industria azucarera, tarea para la que está preparado el ingenio.

mim/2
D/379

25x

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Comparto la inquietud del señor Senador Mederos en el sentido de que la solución tiene que guardar una armonía entre lo que surja de la Comisión y la opinión del Poder Ejecutivo para que ella pueda ser instrumentada.

Entiendo la posición del señor Presidente en el sentido de no ceder la Comisión --no corrrespondería que lo hiciera-- la iniciativa al Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me refiero a una iniciativa que parta única y exclusivamente del Poder Ejecutivo.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Los Ministros seguimos a la orden de la Comisión, como corresponde; si surge una iniciativa en la misma, vendremos a comentarla o, eventualmente, también estamos dispuestos a concurrir a cualquier grupo de trabajo que se forme.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros deseamos como integrantes de la Comisión --creo interpretar el sentir de todos los señores Senadores-- que también el Poder Ejecutivo manifieste su decisión en un sentido concreto.

Esta Comisión ha manejado tres iniciativas: una del señor Senador Rodríguez Camusso y del que habla, otra del señor Senador Zumarán y la tercera, en cierto modo emergente, de este informe de la Comisión Sectorial del azúcar. Entiendo que sería deseable contar también con iniciativa del Poder Ejecutivo porque, en ese sentido, orientaría, prioritariamente, el informe de la Comisión.

Estamos de acuerdo en que la mejor solución será aquella que determine una voluntad coincidente, al máximo posible, del espectro político y del Poder Ejecutivo.

Entiendo conveniente fijar una nueva sesión para la próxima semana.

SEÑOR MEDEROS.- Creo que los señores Ministros se pueden tomar el tiempo necesario para realizar sus consultas. Una vez que tengan pronto un anteproyecto, lo podrían traer para que la Comisión lo analice.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo el temor a que cunda, de nuevo, el descrédito, en cuanto al trabajo de esta Comisión y, también, del Poder Ejecutivo que ha manifestado claras decisiones políticas en la materia a través de las palabras del señor Ministro de Industria y Energía y del señor Senador Pozzolo.

mim/3
D/379

25x

En definitiva, pienso que corremos el riesgo de crear desesperanza. Eso es negativo. Ahora, aunque no nos guste, estamos en cierto modo, corriendo con plazos perentorios, por lo que no creo conveniente darle un plazo al Poder Ejecutivo para que traiga una decisión, cuando la tenga, para fijar fecha.

Reitero que sería conveniente fijar una sesión para la próxima semana, por ejemplo, a las dos de la tarde, y en ella, podremos recibir a las delegaciones que han manifestado su deseo de ser escuchadas antes de que se adopte una decisión. Con posterioridad, también podríamos mantener un diálogo con los representantes del Poder Ejecutivo. Creo que podríamos dejar las audiencias pendientes para el día jueves y luego hablar con los representantes del Poder Ejecutivo a fin de conocer su opinión. Hay que tener en cuenta que aquí están en juego algunas decisiones políticas de muy alto nivel.

SEÑOR MEDEROS.- Ojalá que se tomen cartas en el asunto al más alto nivel y se pueda venir con algo concreto.

SEÑOR UBILLOS.- Yo no integro la Comisión, pero no me libero de la responsabilidad de aportar ideas. Creo que la conclusión a la que se ha llegado es la más positiva. Pienso que existe un entendimiento general entre la Comisión y los representantes del Poder Ejecutivo en el sentido de que este último tiene que asumir actitudes políticas dado que hay dos órganos del Estado que están muy involucrados en el tema: el Banco de la República, con U$S 13:000.000 --no puede dejar que ARINSA desaparezca del escenario-- y ANCAP con su estilo de producir alcohol para el futuro y su capacidad productiva de azúcar. Por eso, creo que lo mejor es que el Poder Ejecutivo y la Comisión trabajen en forma conjunta. Soy opositor, porque no pertenezco al partido de Gobierno, pero también formo parte de esta sociedad y por ello estoy dispuesto a colaborar para encontrar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los representantes del Poder Ejecutivo y les decimos que la Comisión queda a la espera, con ansiedad, de la solución que puedan aportar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica a la hora 17 y 47 minutos)

mim/4
D/379

25x